

ACTA PLENO
SESION Nº 2022/19-PLENO

FECHA: 6 de diciembre de 2022.

LUGAR: Teatro Wagner

HORA: 12:14

SESIÓN: Extraordinaria

ASISTENTES:

ANTONIO PUERTO GARCIA	EUPV:SE	Alcalde-Presidente
YOLANDA MORENO APARICIO	EUPV:SE	Vocal
IVAN ESCOBAR PALACIOS	EUPV:SE	Vocal
ROSA MARIA RUIZ MARTINEZ	EUPV:SE	Vocal
JONATAN MOLINA TORRES	EUPV:SE	Vocal
ANTONIA GARCIA MOROTE	EUPV:SE	Vocal
JOSE MANUEL GARCIA PAYA	EUPV:SE	Vocal
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	EUPV:SE	Vocal
SERGIO PUERTO MANCHON	PP	Vocal
ANTONIO ENMANUEL MIRA CERDAN	PP	Vocal
JOSE RAMON BOTELLA CAÑIZARES	PP	Vocal
JUAN RUIZ GARCIA	PP	Vocal
MARIA JOSE CIFUENTES RODENAS	PP	Vocal
JOSE LUIS MARTINEZ PRIETO	PSOE	Vocal
ANA VANESA ELVIRA SANCHEZ	PSOE	Vocal
MANUEL GARCIA PUJALTE	PSOE	Vocal
ANTONIO PRIETO CERDAN	PSOE	Vocal
TELESFORO PASTOR PENALVA	PSOE	Vocal
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	C's	Vocal
PALMIRA ESCOBAR GARCIA	C's	Vocal
JAVIER MACIA HERNANDEZ		Secretario

AUSENTES:

NURIA GARCIA GIL (Excusada)	PP	Vocal
PALOMA ALFARO CANTO (Excusada)		Interventora

Existiendo el "quórum" previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615572162507615571



de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

1. PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud.
2022/249-CUL.

ASUNTO: ENTREGA MENCIÓN HONORÍFICA DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, 6 DE DICIEMBRE DEL 2022 A “D. IVÁN CANDELA CERDÁN”. ACTO SOLEMNE. REF.: P/UA/MGA.



VideoActa: [Pleno Extraordinario núm. 19/2022, de 6 de diciembre](#)

1. PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud.
2022/249-CUL.

ASUNTO: ENTREGA MENCIÓN HONORÍFICA DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, 6 DE DICIEMBRE DEL 2022 A “D. IVÁN CANDELA CERDÁN”. ACTO SOLEMNE. REF.: P/UA/MGA.

INTERVENCIONES

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): En primer lugar, muchas gracias a la Corporación Municipal, Juez de Paz, Teniente de la Guardia Civil, Cronista, y a todos Uds.

Es un día especial porque celebramos el 44^a Aniversario de nuestra Constitución, que madura, que cada día tenemos que cuidar más, que contiene los derechos fundamentales, y creo que es bonito que el Ayuntamiento siga distinguiendo los valores que la Constitución nos resalta.

Este año es un año especial porque distinguimos a una persona, que con sus cuarenta y algo años tiene la madurez de nuestra Constitución, y los valores que nosotros desde el Ayuntamiento quiere distinguir. Por eso quiero daros las gracias por arropar hoy a Iván, a su familia y a todos los profesionales que hacen que esto sea más fácil día a día, mucho más bonito.

Damos inicio a esa sesión plenaria en la que el Ayuntamiento en Pleno el pasado 29 de octubre distinguimos la mención honorífica del día de la Constitución a Iván Candela Cerdán, y le doy paso al Secretario municipal D. Javier Maciá para que

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615572162507615571



nos haga la propuesta de acuerdo, y posteriormente nos levantaremos Concejales y Alcalde para entregársela.

D. Javier Maciá Hernández (Secretario de la Corporación): Tras la tramitación del correspondiente expediente que se inicia en fecha 21 de octubre de 2022, previa reunión de la Junta de Portavoces, para conceder la mención honorífica a D. Iván Candela Cerdán, posteriormente en Acta de 4 de noviembre de la Comisión Especial de Honores y Distinciones, que pone de relieve el dictamen favorable, y tras exposición pública, es en fecha de 29 de noviembre de 2022 cuando el Pleno del Ayuntamiento de Aspe por unanimidad acuerda:

- **PRIMERO.** Aprobar la mención honorífica del día de la Constitución Española a favor de D. Iván Candela Cerdán, por su trayectoria en el Centro de Día El Puente.
- **SEGUNDO.** Señalar el día 6 de diciembre de 2022 para la celebración del acto oficial de entrega de la mención honorífica señalada.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Pues ahora sí, llamo a este escenario a D. Iván Candela Cerdán.

D. Iván Candela Cerdán: Buenos días, gracias a toda la Corporación Municipal por pensar en mi para un día como hoy.

Hace un mes vinisteis al Centro De Día para contármelo, sentí miedo, pena, responsabilidad y alegría, sentí un poco de miedo, me dijisteis que tenía que hablar y me pareció la ostia de difícil, empecé a darle vueltas y me vinieron muchas ideas.

Sentí un poco de pena, por los que se han ido y hoy serían felices al verme aquí, papá y mamá. Me acordé de compañeros que ya no están, Carmen Gua Guan, Pedro José, Raúl, Lola, Esther, Rebeca...

Sentí mucha responsabilidad, me dijisteis que era un referente en la lucha por la integración y eliminación de barreras. No sé si soy un referente, yo he peleado en el deporte, he insistido mucho para romper las barreras y no paré hasta conseguir una vivienda para mí y mis compañeros, porque quiero vivir, vivir como cualquier persona.

Me han leído la Constitución, es la norma Suprema de España, dice que todos los españoles son iguales ante la ley sin discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otras circunstancias personales o sociales. Habla de derechos y obligaciones, de libertades y garantías, en el artículo 49 habla de mí y de personas como yo; “los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a los que

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615572162507615571



prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este título otorga a todos los ciudadanos”.

Hoy siento que lo que yo quiero es ser un ciudadano más, no voy a parar hasta que todo el pueblo esté adaptado, para mí y para vosotros, que os haréis viejos, con suerte y lo necesitaréis, seguiré peleando para que el artículo 49 sea verdad.

Y ya para acabar sentí alegría, corrí a contárselo a los que me quieren, mi familia, mis amigos, mis monitores, y a mi amor Noemí. Gracias hermano, gracias Tomás porque sin ti todo lo que he conseguido no hubiese sido posible, gracias pueblo de Aspe, gracias, gracias, gracias.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Para finalizar, hoy es un día especial por los valores que la Constitución nos dice, por los valores que reconocemos, y sin duda por lo que hemos aprendido de ti, Iván. Yo creo que podemos resaltar las cosas que tú nos enseñas todos los días, y es que, ante las dificultades, el saber sobreponerse y salir hacia delante. Sin duda hoy tenemos aquí un teatro que cumple cien años, pero debemos humanizar los espacios, y eso lo hacen personas como tú, que consiguen que Aspe sea más humano, y que luchemos por los valores.

Hay algo que destacaría por encima de todo, y es tu capacidad de pedir por los demás. Hasta que nos has luchado y conseguido esa vivienda para tus compañeros, no has parado. Otra cosa que quiero destacar es el trabajo en equipo, tú eres una persona de equipo. Quiero destacar esos valores que Iván nos enseña para que los 365 días en Aspe los sigamos trabajando, que hagamos día a día un Aspe más bonito, con más derechos, con más espacios y sobre todo con más valores humanos como nos ha destacado Iván. Muchísimas gracias por tu mensaje, por tu lección, por tu trabajo, y por saber trabajar con un equipo magnífico de compañeros/as, profesionales. Muy buenos días a todos y enhorabuena a Iván.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12:48 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 2022/19-PLENO, celebrada por el Órgano Colegiado PLENO ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo órgano núm. 09/2023, celebrada el día 14/06/2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14615572162507615571

